



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 06Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Lima, 20 de noviembre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00135-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-ASGESE

Señores (as)

PROMOTORES(AS) Y/O DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL N°06

Presente. -

Asunto: REPROGRAMACION DE JORNADA DE CAPACITACION, DIRIGIDO A DIRECTIVOS Y/O PROMOTORES DE LAS II.EE. PRIVADAS DE LA UGEL N° 06, PARA LOS DÍAS 26, 27 Y 28 DE NOVIEMBRE.

Referencia: a) Expediente N° ESIE2024-INT-0724562
b) Plan Anual de Trabajo - ASGESE

De mi consideración:

Me dirijo a usted para saludarle cordialmente y a la vez, en atención a los documentos de la referencia, poner de conocimiento de su representada que, la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 a través del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo en coordinación con el Equipo de Creación de Instituciones Educativas; Equipo de Gestión Pedagógica de Educación Básica Especial del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial (AGEBRE); el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual – INDECOPI; y, la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana - DRELM ha reprogramado las jornadas de capacitación, dirigido a Directivos y/o Promotores de las Instituciones Educativas Privadas de la UGEL N° 06; las mismas que se llevarán a cabo conforme la programación que se detalla a continuación:

Enlace de sala videoconferencia	Horario	26-Nov-24	27-Nov-24	28-Nov-24
		Temática	Temática	Temática
https://acortar.link/AQjIBR	10:00 a.m. - 11:30 a.m.	Autorización de funcionamiento de IE Privadas (Parte teórica y técnica). Expositor: Equipo de Creación de Instituciones Educativas de la Oficina de Supervisión del Servicio Educativo de la DRELM.	Matrícula para la atención de personas con discapacidad y altas capacidades. Expositora: Edita Izolina Sáenz Casanova de Martínez - Equipo de Gestión Pedagógica de	Condiciones para el otorgamiento del servicio educativo en II.EE. Privadas. Expositor: Josué Elvis Sandoval Zevallos, Ejecutivo de la Dirección de la Autoridad Nacional de Protección del Consumidor del INDECOPI.

EXPEDIENTE: ESIE2024-INT-0724562 CLAVE: FC4BA9

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024

www.ugel06.gob.pe

Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844





PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 06Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

		11:30 a.m. - 13:00 p.m.	Educación Básica Especial.	Procedimientos a cargo de la UGEL - (i) Receso de servicio educativo; y, (ii) Cierre de servicio educativo. Expositor: Miguel Fernando Bernuy Cáceres - Equipo de Creación de Instituciones Educativas de la UGEL N° 06
--	--	-------------------------------	-------------------------------	--

Por consiguiente, por la importancia que tiene el evento programado, se le solicita participar y/o dar las facilidades pertinentes al personal involucrado para la capacitación, debiendo ingresar por intermedio de la Plataforma Teams, al enlace indicado en el cuadro antecedente conforme la fecha y horas indicadas.

De tener consultas relacionadas, ponemos a su disposición los siguientes medios de contacto: Celular: 938817274; Correo electrónico: isotelo@ugel06.gob.pe o lcieza@ugel06.gob.pe.

Cabe señalar que, en el marco de las delegaciones de facultades y atribuciones conferidas en la Resolución Directoral N° 10491-2024-UGEL06, la Jefatura del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo de la UGEL N° 06, suscribe y remite el presente documento para los fines pertinentes.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y agradecerle de antemano la atención que digne dar a la presente.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Mg. SEGUNDO DANIEL CABRERA SÁNCHEZ
Jefe del Área de Supervisión y Gestión
del Servicio Educativo

SDCS/J.ASGESE
JCSL/E.ESIEP

EXPEDIENTE: ESIE2024-INT-0724562 CLAVE: FC4BA9

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024

www.ugel06.gob.pe

Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844

